

# Plan de Voluntariado



---

## Índice

---

<b>1. La Necesidad</b>	<b>P. 3</b>
<b>2. La Labor de Nuestra Entidad</b>	<b>P. 4</b>
<b>3. El Voluntariado en Fundación Meniños</b>	<b>P. 5</b>
<b>4. Objetivos del Plan de Voluntariado</b>	<b>P. 8</b>
<b>5. Proyectos</b>	<b>P. 9</b>
Área de intervención familiar	<b>P. 9</b>
Área de sensibilización y promoción de los derechos de la infancia	<b>P. 15</b>
Área de gestión y organización	<b>P. 18</b>
Ficha abierta	<b>P. 21</b>
<b>6. Gestión del Plan de Voluntariado</b>	<b>P. 22</b>
Proceso de incorporación y salida de las personas voluntarias	<b>P. 22</b>

## *La Necesidad*

---

En Fundación Meniños creemos que la situación de la infancia en el mundo necesita de la aportación de todas las personas para disminuir las graves discriminaciones que se están produciendo. Los últimos documentos publicados por Unicef relativos a la situación de la infancia en nuestro país, arrojan unas cifras de pobreza estremecedoras, consecuencia del impacto que la crisis está teniendo en la población más vulnerable. La pobreza, definitivamente, ya tiene cara de niño en nuestro país. Son los niños y niñas los que más están padeciendo las consecuencias de la crisis, cuando son los que menos capacidad tienen de enfrentarse a ella.

La infancia, por su situación evolutiva depende más de los servicios del Estado que las personas adultas. Dado que los niños y niñas no tienen recursos propios, es un deber de los poderes públicos y de toda la sociedad en general protegerles adecuadamente.

El desarrollo sostenible de nuestra sociedad pasa por ofrecer a la infancia las oportunidades que les permitan ser protagonistas y agentes de transformación. **La infancia es la oportunidad de la sociedad en su conjunto.** Proteger a la infancia en estas circunstancias, no sólo es la medida correcta. Es, también, la respuesta inteligente para impulsar el crecimiento y el desarrollo.

---

## **La labor de nuestra Entidad**

---

Meniños es una entidad de acción social sin ánimo de lucro, que tiene como misión trabajar por la infancia en situación de dificultad social, contribuyendo a generar cambios que propicien un ambiente familiar de seguridad y afecto. **Desde el marco básico de la Convención de Derechos del Niño**, la Fundación desarrolla su trabajo a través de un equipo humano (profesional y voluntario) competente y comprometido, **llevando a cabo programas especializados de intervención familiar e investigando, innovando y difundiendo conocimiento sobre su atención** (en colaboración con universidades y otras entidades), favoreciendo la promoción de una cultura del buen trato a la infancia, atendiendo a todas las necesidades emergentes en infancia y adolescencia, **para garantizar a cada niño, niña y adolescente su derecho a crecer en un ambiente familiar que asegure su bienestar y desarrollo integral.**

En nuestro trabajo diario con niños y niñas en situación de dificultad social, propiciamos la participación y la corresponsabilidad de toda la sociedad, en el conocimiento y defensa de los derechos de la infancia y de la adolescencia y en la cobertura de sus necesidades, **creando vías para la colaboración y trabajando en red con los demás agentes del sistema de protección y con la sociedad en general**, favoreciendo las sinergias y el efecto multiplicador de las actuaciones.

Conducimos la colaboración con otras entidades a través de la participación en redes especializadas como son la Plataforma de Organizaciones de Infancia (POI), la Red Europea de lucha contra la pobreza en Galicia (EAPN- Galicia) y el Consello Galego de Benestar, y la colaboración con las Administraciones a través de un modelo mixto de gestión entre los servicios públicos y la iniciativa social que permita sumar esfuerzos y optimizar la eficiencia de los recursos.

Canalizamos la colaboración particular a través de nuestro plan de voluntariado, que permite el acceso de las personas a nuestros proyectos, de acuerdo con una cultura del trabajo compartido y conforme a la calidad que cualquier intervención con infancia y familias ha de garantizar.

En coherencia con nuestra Planificación Estratégica, estamos impulsando una política de alianzas con otras entidades con las que compartimos misión y valores, con el objetivo de aprovechar sinergias, aglutinar esfuerzos y optimizar recursos, persiguiendo un mayor impacto en nuestras actuaciones en línea con las necesidades actuales de la población más vulnerable: la infancia y la adolescencia.

En estos momentos creemos que procede la actualización de nuestro plan, no en sus fundamentos y concepción, dado que están plenamente vigentes, pero sí en la posibilidad de nuevas acciones de voluntariado que deben ser ampliadas, en coherencia con los nuevos proyectos y áreas de trabajo de la Fundación.

---

## *El Voluntariado en Fundación Meniños*

---

La Fundación encuadra todos sus programas de intervención dentro de su plan estratégico, que define su misión y valores identificativos propios.

La participación de la persona voluntaria se canaliza a través de los programas de intervención para familias e infancia que estamos desarrollando en cada momento, diseñando un catálogo de proyectos que permiten la participación de las personas en las diferentes áreas de intervención.

En estos momentos la Fundación desarrolla proyectos en las áreas de:

- **Intervención familiar:** preservación familiar, reunificación familiar, atención familiar especializada con adolescentes y sus familias, atención especializada en Puntos de Encuentro Familiar, violencia de género, y acogimiento familiar.
  
- **Sensibilización y promoción de los derechos de la infancia y de la adolescencia y difusión de la labor de la organización:** Contamos con diferentes canales de difusión, tradicionales y on-line, haciendo especial incidencia en comunicación 2.0. Nos interesa, más allá de difundir nuestra labor, crear una comunidad de personas y entidades interesadas en trabajar por los derechos de la infancia. Para ello, trabajamos en colaboración con otras entidades a través de diferentes redes llevando a cabo una labor de incidencia social que persigue la promoción de una cultura del buen trato a la infancia.
  
- **Proyectos educativos y preventivos:** implementamos actuaciones dirigidas principalmente a los colegios de educación Infantil y Primaria para promover los valores relacionados con el buen trato a la infancia, a través de diversos programas: bien dirigidos directamente a la infancia a través del profesorado, (como “Haciendo Familias”, o “Convivimos”) o dirigidos a las familias en su conjunto, (como “¿Jugamos?”).

En consonancia con estas áreas el plan de voluntariado de Meniños (PVM) establece el siguiente catálogo de proyectos:

### **Área de Intervención Familiar**

- Apoyo escolar
- Apoyo familiar
- Respiro familiar
- Apoyo en tareas complementarias a la Intervención Familiar en Puntos de Encuentro Familiar
- Apoyo en tareas complementarias a la Intervención Familiar en programas de Violencia de Género
- Proyecto “Ao carón”. Apoyo socioeducativo a niños y niñas en situación de riesgo.

### **Área de Sensibilización y Promoción de derechos de la infancia y la adolescencia**

- Promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia y desarrollo de proyectos educativos y preventivos.
- Comunicación para la sensibilización en los derechos de la infancia y de la adolescencia y difusión de la labor de la Fundación
- Campañas de información y captación de familias para acogimientos y adopciones

### **Área de Gestión y organización**

- Apoyo en tareas administrativas y de gestión
- Gestión bibliográfica y documental
- Apoyo jurídico

### **Otros Proyectos**

- **Ficha abierta:** para la detección y captación de nuevas oportunidades de voluntariado a través de ofertas de personas y entidades interesadas en nuestra misión. Cualquier persona puede colaborar voluntariamente en Meniños incorporándose a la fundación según el procedimiento de formación y acompañamiento que establece el Plan de Voluntariado. En Meniños nos ocuparemos de ayudarle en la elección del proyecto que más concuerde con sus aptitudes, habilidades y preferencias, aprovechando su experiencia y su disposición de tiempo de la forma más enriquecedora para cada una de las personas y para las familias y niños y niñas con los que trabajamos.

## **DEFINICIÓN DEL VOLUNTARIADO DE MENIÑOS**

### **Para Meniños el voluntariado es:**

Una expresión ciudadana de participación y compromiso altruista que contribuye a generar cambios en la situación de la infancia y la adolescencia en dificultad social, así como a promover el cumplimiento de sus derechos.

### **Persona voluntaria en Meniños es aquella que:**

De manera reflexiva, altruista, solidaria, libre y comprometida, decide participar dentro de Meniños, dedicando parte de su tiempo en beneficio de una acción enmarcada dentro de un proyecto concreto.

- Colabora de manera *altruista*.
- *Rechaza cualquier contraprestación económica*, ya proceda del beneficiario atendido o de cualquiera otra persona relacionada con su acción de voluntaria.

- Se *compromete libremente*, no siendo coaccionada por otro factor que no sea el de su firme decisión y compromiso social. Por lo que quedan fuera de este concepto las personas sujetas a obligaciones personales o deber jurídico.
- Debe ser una *decisión meditada y responsable*, lo que supone un *compromiso serio con la organización*.
- Se realiza en el marco de una organización estable, democrática y sin ánimo de lucro.
- La participación debe ser real y efectiva, lo que supone una *implicación* tanto en la detección y denuncia de los problemas, como en su solución.
- La persona voluntaria está *comprometida en la transformación de las situaciones injustas* que sitúan a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social.

### **Meniños se compromete con la persona voluntaria a:**

- Generar un espacio de intercambio y conocimiento mutuo en el que se puedan estudiar formas de colaboración entre la persona voluntaria y Meniños.
- Establecer los sistemas internos de formación y orientación adecuados para la realización de las tareas que se le encomiendan.
- Garantizarle la realización de su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene.
- Facilitarle una acreditación que le habilite e identifique para el desarrollo de su actividad.
- Suscribir una póliza de seguro que cubra los gastos derivados de la acción del voluntariado, tanto la responsabilidad civil como los accidentes.
- Cubrir los gastos derivados de la prestación del servicio y dotar a las personas voluntarias de los medios adecuados para el cumplimiento de sus cometidos.
- Expedirle un certificado que acredite los servicios prestados.

## **Objetivos del Plan de Voluntariado de Fundación Meniños**

---

- **Ofrecer a la sociedad una vía de participación** en la protección a la infancia y en la cobertura de sus necesidades.
- **Optimizar la atención** a los niños y niñas y a sus familias favoreciendo la colaboración de todas las personas que por su sensibilidad y competencias puedan complementar el trabajo de los equipos profesionales, consiguiendo el mejor y mayor nivel de atención posible a las necesidades de las personas con las que trabajamos.
- **Fomentar la solidaridad** aprovechando los recursos, la potencialidad y disposición que existe en las personas en general, generando nuevos recursos y normalizando las tareas y actuaciones en torno a las familias y niños y niñas más vulnerables.
- **Tejer redes de apoyo** que funcionen como colchón amortiguador en momentos de crisis.



## Proyectos

### Área de intervención familiar

#### FICHA PROYECTO 1.1

#### PLAN DE VOLUNTARIADO

Delegaciones	A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra, Madrid, Asturias
Área	Intervención Familiar

#### PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Nombre del proyecto	<b>Apoyo escolar</b>
Público destinatario	Niños, niñas y adolescentes relacionados con los servicios de intervención familiar que presta Meniños
Lugar donde se desarrolla	Domicilios, delegaciones de Meniños, locales de servicios sociales...
Duración prevista	Anual
Descripción del proyecto	Refuerzo escolar personalizado para niños, niñas y adolescentes relacionados con los servicios que presta Meniños
Puestos de acción voluntaria	En función de necesidades de cada delegación o servicio
Coordinador responsable	Persona responsable de Delegación o Coordinación

#### PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA

Disponibilidad	Hasta 3 tardes a la semana
Edad	Indiferente
Formación	Académica suficiente para el refuerzo escolar requerido
Experiencia	Necesaria en la misma actividad
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación con los valores organizacionales</li> <li>- Empatía para el trabajo con niños, niñas y adolescentes</li> <li>- Posibilidad de realizar desplazamientos</li> </ul>

**FICHA PROYECTO 1.2**
**PLAN DE VOLUNTARIADO**

Delegaciones	A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra, Madrid, Asturias
Área	Intervención familiar

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

Nombre del proyecto	<b>Apoyo familiar</b>
Público destinatario	Familias y adolescentes relacionados con los servicios de intervención familiar que presta Meniños
Lugar donde se desarrolla	Domicilios, delegaciones de Meniños, administraciones públicas, empresas...
Duración prevista	Mensual (prorrogable)
Descripción del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo en la intervención familiar realizada por el personal técnico de Meniños en tareas de asesoramiento para la búsqueda de empleo, gestiones administrativas y judiciales, consultas sanitarias y otras.</li> <li>- Apoyo en tareas de modelaje social</li> </ul>
Puestos de acción voluntaria	En función de necesidades de cada delegación
Coordinador responsable	Técnico responsable de la intervención con la familia

**PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA**

Disponibilidad	Desde una mañana a la semana
Edad	Indiferente
Formación	A valorar
Experiencia	En la realización de trámites administrativos
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación con los valores organizacionales</li> <li>- Empatía para el trabajo con familias y adolescentes en dificultad social</li> <li>- Posibilidad de realizar desplazamientos</li> <li>- Habilidades comunicativas</li> </ul>

**FICHA PROYECTO 1.3**
**PLAN DE VOLUNTARIADO**

Delegaciones	A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra, Madrid, Asturias
Área	Intervención familiar

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

Nombre del proyecto	<b>Respiro familiar</b>
Público destinatario	Familias y niños, niñas y adolescentes relacionados con los servicios de intervención familiar que presta Meniños
Lugar donde se desarrolla	Domicilios, delegaciones de Meniños y otros
Duración prevista	Puntual
Descripción del proyecto	Acompañamiento y atención a niños, niñas y adolescentes para facilitar a las personas cuidadoras la realización de otras actividades
Puestos de acción voluntaria	En función de necesidades de cada delegación
Coordinador responsable	Persona responsable de Delegación o Coordinación

**PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA**

Disponibilidad	Una mañana o una tarde por sesión
Edad	Mayores de edad
Formación	Indiferente
Experiencia	En acompañamiento y cuidado de niños, niñas y adolescentes
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación con los valores organizacionales</li> <li>- Empatía para el trabajo con niños, niñas y adolescentes</li> <li>- Posibilidad de realizar desplazamientos</li> </ul>

**PLAN DE VOLUNTARIADO**

Delegaciones	Pontevedra
Área	Intervención Familiar

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

Nombre del proyecto	<b>Proyecto “Ao carón”. Apoyo socioeducativo a menores en situación de riesgo.</b>
Público destinatario	Niños, niñas y adolescentes del Programa
Lugar donde se desarrolla	En las dependencias de la Fundación, en centros públicos o en las viviendas de las familias del Programa
Duración prevista	Anual
Descripción del proyecto	Apoyo social a través de actividades de ocio constructivo y refuerzo escolar personalizado para niños y niñas relacionados con los Proyectos de Meniños.
Actividades	Apoyo socioeducativo.
Puestos de acción voluntaria	Coordinador de las actividades Persona voluntaria que lleve a cabo las tareas de apoyo socioeducativo
Coordinador responsable	Persona responsable de Coordinación

**PERFIL DE LA PERSONA VOLUNTARIA**

Disponibilidad	Hasta 2 tardes a la semana
Edad	Indiferente
Formación	Preferiblemente docentes en activo o con experiencia en docencia que tengan interés en ofrecer parte de las horas de su tiempo libre en apoyar a los niños y niñas del programa.
Experiencia	En docencia
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación con los valores organizacionales</li> <li>- Empatía para el trabajo con personas en dificultad social</li> <li>- Posibilidad de realizar desplazamientos</li> </ul>

**PLAN DE VOLUNTARIADO**

Delegaciones	A Coruña y Ourense
Área	Intervención Familiar en Puntos de Encuentro Familiar

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

Nombre del proyecto	<b>Apoyo en Punto de Encuentro Familiar</b>
Público destinatario	Familias y niños y niñas usuarias de los Puntos de Encuentro Familiar Gestionados por la Fundación Meniños
Lugar donde se desarrolla	Locales donde Meniños presta el servicio
Duración prevista	Anual
Descripción del proyecto	Tareas complementarias de apoyo al equipo técnico y bajo la supervisión de éste
Puestos de acción voluntaria	En función de las necesidades del servicio
Coordinador responsable	Persona responsable de la coordinación del Proyecto

**PERFIL DE LA PERSONA VOLUNTARIA**

Disponibilidad	Desde 1 tarde a la semana
Edad	Indiferente
Formación	Titulación en derecho, psicología, pedagogía, psicopedagogía, trabajo social o educación social
Experiencia	
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación con los valores de la organización</li> <li>- Empatía para el trabajo con familias y niños y niñas en situación de conflicto</li> <li>- Habilidades de comunicación y relación</li> <li>- Habilidades para el trabajo con niños y niñas</li> </ul>

**FICHA PROYECTO 1.6**
**PLAN DE VOLUNTARIADO**

Delegaciones	A Coruña, Lugo, Ourense
Área	Intervención Familiar en Programas de Violencia de Género

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

Nombre del proyecto	<b>Apoyo en Proyectos de Violencia de Género</b>
Público destinatario	Familias y niños y niñas usuarias de los programas de tratamiento a niños y niñas víctimas de Violencia de Género prestados por la Fundación
Lugar donde se desarrolla	Locales donde Meniños presta el servicio
Duración prevista	Indefinida
Descripción do proyecto	Tareas complementarias de apoyo al equipo técnico y bajo supervisión de éste
Puestos de acción voluntaria	En función de las necesidades del servicio
Coordinador responsable	Persona responsable de la coordinación del Proyecto

**PERFIL DE LA PERSONA VOLUNTARIA**

Disponibilidad	Desde 1 tarde a la semana
Edad	Indiferente
Formación	Titulación en psicología
Experiencia	Se valorará la experiencia laboral en intervención psicológica
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación con los valores de la organización</li> <li>- Empatía y habilidades para la intervención psicológica con familias y niños y niñas en situación de conflicto</li> <li>- Conocimientos específicos en violencia de género</li> <li>- Habilidades de comunicación y relación</li> </ul>

## Área de sensibilización y promoción de los derechos de la infancia y adolescencia

### FICHA PROYECTO 2.1

#### PLAN DE VOLUNTARIADO

Delegaciones	A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra, Asturias, Madrid
Área	Sensibilización y promoción de los derechos de la infancia y adolescencia.

#### PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Nombre del proyecto	<b>Promoción de los derechos de la infancia y adolescencia y desarrollo de proyectos educativos y preventivos</b>
Público destinatario	Sociedad en general y niños, niñas y adolescentes en particular, profesores de educación y tiempo libre que trabajen con ellos y personas adultas a su cargo (padres, madres, tutores, tutoras u otras).
Lugar donde se desarrolla	Ámbito territorial de Meniños
Duración prevista	Indefinido, en función de las necesidades
Descripción del proyecto	Ejecución de campañas y actuaciones de sensibilización sobre los derechos de la infancia y adolescencia y desarrollo de proyectos educativos y preventivos
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de campaña del 20 de noviembre: Día Internacional de los Derechos del Niño.</li> <li>- Organización de actuaciones de sensibilización con motivo del 15 de mayo: Día internacional de las Familias.</li> <li>- Charlas, mesas informativas, eventos de sensibilización...</li> <li>- Preparación de materiales educativos</li> <li>- Presentación y difusión de materiales educativos en colegios y entidades de tiempo libre</li> <li>- Exposición de los trabajos elaborados por los niños y niñas (montaje y desmontaje, atención durante la ejecución y otras labores de apoyo)</li> <li>- Preparación y ejecución de eventos puntuales (festivos, sensibilización u otros)</li> <li>- Participación puntual en actividades con niños y niñas (juegos, cuentacuentos u otros)</li> </ul>
Puestos de acción voluntaria	Todos los que pueda asumir cada delegación y el personal técnico de proyectos educativos y preventivos
Coordinador responsable	Persona responsable de Delegación o Coordinación

#### PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA

Disponibilidad	Variable: desde semanal hasta puntual
Edad	A partir de 16 años
Formación	Indiferente
Experiencia	Indiferente
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación con los valores organizacionales</li> <li>- Habilidades comunicativas</li> <li>- Empatía para el trabajo con personal educativo y niños y niñas</li> </ul>

**FICHA PROYECTO 2.2**
**PLAN DE VOLUNTARIADO**

Delegaciones	A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra, Asturias, Madrid
Área	Sensibilización y promoción de los derechos de la infancia y adolescencia.

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

Nombre del proyecto	<b>Comunicación para la sensibilización en los derechos de la infancia y adolescencia y difusión de la labor de la Fundación.</b>
Público destinatario	Sociedad en general y familias, niños, niñas y adolescentes en particular
Lugar donde se desarrolla	Ámbito territorial de Meniños
Duración prevista	Indefinida
Descripción del proyecto	Apoyo en la realización de actuaciones de comunicación para la sensibilización y promoción de derechos de la infancia y difusión de la labor de la Fundación.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Boletín de socios y colaboradores</li> <li>- Comunicación en Internet</li> <li>- Gabinete de prensa</li> <li>- Archivo fotográfico</li> <li>- Diseño y creatividad</li> </ul>
Puestos de acción voluntaria	Según las necesidades del área de comunicación
Coordinador responsable	Personal técnico de comunicación y captación

**PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA**

Disponibilidad	Estable y continuada
Edad	Indiferente
Formación	Preferiblemente en comunicación, diseño gráfico, mantenimiento Web, fotografía...
Experiencia	En campañas de comunicación, gabinete de prensa, etc.
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación con los valores institucionales</li> <li>- Manejo fluido de soportes informáticos o técnicos necesarios para las actividades</li> <li>- Habilidades comunicativas</li> <li>- Trabajo en equipo</li> </ul>



**FICHA PROYECTO 2.3**
**PLAN DE VOLUNTARIADO**

Delegaciones	Asturias, Madrid
Área	Sensibilización y promoción de los derechos de la infancia y adolescencia.

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

Nombre del proyecto	<b>Campañas de captación de familias para acogimientos y adopciones</b>
Público destinatario	Potenciales familias acogedoras o adoptivas
Lugar donde se desarrolla	Ámbito territorial de Meniños en el que se desarrollen programas de acogimiento y adopción
Duración prevista	Meses de realización de la campaña
Descripción del proyecto	Diseño, ejecución y seguimiento de campañas para la captación de familias para los programas de acogimiento y adopción promovidos por Meniños.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de campaña</li> <li>- Difusión e información</li> <li>- Atención telefónica</li> <li>- Gestión de datos</li> </ul>
Puestos de acción voluntaria	Todos los que pueda asumir cada delegación
Coordinador responsable	Persona responsable de Delegación o Coordinación

**PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA**

Disponibilidad	Continua durante la campaña
Edad	Indiferente
Formación	Indiferente
Experiencia	Favorable experiencia en campañas de sensibilización y captación de colaboradores
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación con los valores organizacionales</li> <li>- Habilidades comunicativas</li> <li>- Manejo fluido de soportes informáticos o técnicos necesarios para las actividades</li> </ul>

## Área de gestión y organización

### FICHA PROYECTO 3.1

#### PLAN DE VOLUNTARIADO

Delegaciones	Sede Central A Coruña
Área	Gestión y organización

#### PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Nombre del proyecto	<b>Apoyo en tareas administrativas y de gestión</b>
Público destinatario	Equipo humano de Meniños
Lugar donde se desarrolla	Todas las delegaciones de la fundación
Duración prevista	Anual
Descripción del proyecto	Apoyo al equipo humano de Meniños en la realización de tareas administrativas y de gestión
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salidas para gestiones en administraciones y empresas</li> <li>- Apoyo en tareas administrativas: atención telefónica, tratado de textos, depuración de bases de datos, fotocopias...</li> </ul>
Puestos de acción voluntaria	Todos los que pueda asumir cada delegación
Coordinador responsable	Coordinación de Gestión

#### PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA

Disponibilidad	A partir de 1 mañana o tarde semanal
Edad	Indiferente
Formación	Favorable administrativa
Experiencia	Indiferente
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación con los valores organizacionales</li> <li>- Habilidades comunicativas: atención telefónica</li> <li>- Orden</li> </ul>

**FICHA PROYECTO 3.2**
**PLAN DE VOLUNTARIADO**

Delegaciones	Madrid, Asturias, A Coruña
Área	Gestión y organización

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

Nombre del proyecto	<b>Gestión bibliográfica y documental</b>
Público destinatario	Equipo humano de Meniños
Lugar donde se desarrolla	Madrid, Asturias, A Coruña
Duración prevista	Anual
Descripción del proyecto	Organización e informatización de los recursos bibliográficos y documentales de Meniños
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento de una base de datos de la biblioteca</li> <li>- Apoyo a la organización de archivos documentales y expedientes</li> </ul>
Puestos de acción voluntaria	1 por delegación
Coordinador responsable	Personas responsables de Delegación y Dirección Técnica

**PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA**

Disponibilidad	Desde una mañana semanal
Edad	Indiferente
Formación	Indiferente
Experiencia	Favorable experiencia en organización de archivos y biblioteconomía
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación con los valores organizacionales</li> <li>- Manejo fluido de soportes informáticos o técnicos necesarios para las actividades</li> <li>- Confidencialidad</li> <li>- Orden</li> </ul>

**FICHA PROYECTO 3.3**
**PLAN DE VOLUNTARIADO**

Delegaciones	Galicia, Madrid y Asturias
Área	Gestión y organización

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

Nombre del proyecto	<b>Apoyo jurídico</b>
Público destinatario	Familias usuarias de los servicios de intervención familiar prestados por la fundación
Lugar donde se desarrolla	A Coruña, Asturias y Madrid, con atención a todos los técnicos y familias de la fundación por vía telefónica, fax, correo electrónico o videoconferencia
Duración prevista	Anual
Descripción del proyecto	Apoyo a la intervención con las familias usuarias, bajo el criterio de los técnicos responsables de dicha intervención familiar
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Respuestas a consultas individuales formuladas</li> <li>○ Colaboración en la emisión de informes o dictámenes puntualmente</li> <li>○ Colaboración en la confección de documentos técnicos jurídicos para formación</li> </ul>
Puestos de acción voluntaria	Uno, ampliable en función de variación de familias usuarias y sus demandas
Coordinador responsable	Personas responsables de Delegación o coordinación en colaboración con la Asesoría jurídica de la Fundación

**PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA**

Disponibilidad	Desde una mañana semanal
Edad	Indiferente
Formación	Licenciatura en Derecho y conocimiento básico del modelo de intervención de Meniños que le facilitará la Fundación.
Experiencia	No es necesaria
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación con los valores organizacionales</li> <li>- Capacidad de búsqueda y manejo de recursos jurídicos</li> <li>- Empatía para el trabajo con técnicos y familias en dificultad social</li> <li>- Paciencia y habilidades comunicativas</li> <li>- Orden</li> </ul>

## Ficha Abierta

### FICHA ABIERTA

#### PLAN DE VOLUNTARIADO

Delegaciones	A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra, Madrid, Asturias
Área	Cualquier área activa en la Fundación

#### PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Nombre del proyecto	<b>Se identificará un proyecto concreto, en función de una nueva necesidad detectada por la Fundación o una nueva oferta presentada por personas interesadas en nuestra misión</b>
Público destinatario	
Lugar donde se desarrolla	En cualquier sede de la Fundación
Duración prevista	El tiempo necesario en función del proyecto identificado
Descripción del proyecto	
Actividades	
Puestos de acción voluntaria	Variable, en función del proyecto identificado
Coordinador responsable	Persona responsable de Delegación, coordinación o área organizativa donde vaya a desarrollarse el proyecto

#### PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA

Disponibilidad	Desde una mañana semanal
Edad	Indiferente
Formación	Licenciatura/Diplomatura en ciencias sociales y titulaciones complementarias que acrediten conocimientos suficientes sobre intervención con familias en dificultad social
Experiencia	No es necesaria
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación con los valores organizacionales</li> <li>- Capacidad de búsqueda y manejo de recursos documentales sobre intervención familiar</li> <li>- Empatía para el trabajo con técnicos y con niños, niñas, adolescentes y familias en dificultad social</li> <li>- Habilidad para el trabajo en equipo</li> <li>- Orden</li> <li>- Capacidad de comunicación</li> </ul>

## **Gestión del Plan de Voluntariado**

---

### **PROCESO DE INCORPORACIÓN Y SALIDA DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS**

#### **Información previa**

En el contacto inicial se informa a la persona candidata sobre la finalidad de la organización, los Proyectos de Intervención de Personas Voluntarias existentes en cada delegación y el proceso de incorporación de personas voluntarias a Meniños.

En el caso de que en la delegación haya disponibilidad de incorporación de nuevas personas voluntarias, se informará sobre la necesidad de un compromiso mínimo y una disponibilidad de tiempo suficiente para poder continuar con el proceso de incorporación. Este compromiso mínimo es:

- Disponibilidad horaria compatible con la realización de los Proyectos de Voluntariado disponibles en cada programa de Meniños.
- Compromiso de colaboración ajustado a las necesidades de cada programa.

Si la persona candidata sigue mostrando disponibilidad, se la emplaza para la realización de una sesión informativa.

#### **Sesión informativa**

En este momento, y en función del número y los intereses de las personas candidatas, se realizan dinámicas, individuales o en grupo, que sirvan para profundizar el conocimiento de las posibles personas candidatas sobre la organización, información general de Meniños, los posibles proyectos en los que se puede colaborar en la delegación y el papel que juegan las personas voluntarias en Meniños.

Es un buen momento para aclarar dudas a las personas candidatas y ha de servir de auto selección para cada una de ellas.

Después de esta **sesión informativa inicial**, se sigue el procedimiento previsto en el sistema de gestión de la calidad de la fundación incluyendo **la formación** necesaria de acuerdo con el proyecto concreto de voluntariado elegido. Este proceso de información-formación está dirigido, en función del proyecto elegido, por la persona responsable de Delegación o Coordinación o por la persona responsable de área en la que se desarrollará la actividad y ejecutado por la persona gestora de voluntariado que, periódicamente y a lo largo de todo el proyecto, mantendrá reuniones de seguimiento con la persona voluntaria garantizando la adecuada realización del mismo.

## **Incorporación**

Una vez entrevistadas e informadas las personas candidatas, la persona gestora del voluntariado en cada delegación orientará a la persona voluntaria a participar en un proyecto u otro dependiendo de su perfil, disponibilidad, intereses y preferencias, así como de las necesidades de incorporación de personas voluntarias a los Proyectos de Intervención activos o posibles.

Esta orientación se podrá realizar en grupo o mediante una entrevista personal.

Cuando vaya a comenzar de una manera efectiva la colaboración y previamente al inicio de la formación, se procederá a la firma del “Acuerdo de colaboración”. En este momento el candidato se convierte en Persona Voluntaria.

## **Formación**

Los objetivos de la formación son los siguientes:

- Facilitar el conocimiento de los candidatos sobre Meniños y su tarea.
- Proporcionar información sobre el contexto de trabajo de la acción voluntaria.
- Fortalecer las relaciones entre los candidatos y crear grupo.

En la formación se trabajarán los siguientes contenidos formativos:

- Situación de la infancia en dificultad social.
- La Convención sobre los Derechos del Niño.
- Meniños: misión, visión y valores (Plan Estratégico).
- Servicios que presta Meniños.
- Modelo de intervención de Meniños.
- Persona voluntaria: definición, derechos, deberes, regulación...
- Proyectos de Intervención de personas voluntarias en Meniños (Plan de Voluntariado Meniños).
- Formación en protección de datos personales.
- Formación en prevención de riesgos laborales y salud en el trabajo.

Se pueden realizar acciones específicas, dependiendo de cada proyecto y delegación.

## **Acuerdo de colaboración**

La incorporación de las personas voluntarias se formalizará por escrito mediante un “Acuerdo de Colaboración” en el que se determinarán el carácter altruista de la relación y en el que se detallará:

- Los fines y objetivos de la organización en la que se integra.
- El conjunto de derechos y deberes, conforme a la ley (la de referencia en cada una de las delegaciones).
- El contenido de las funciones, actividades y tiempo de dedicación al que se compromete la persona voluntaria.
- La formación requerida para el desarrollo de las actividades encomendadas.
- La duración del compromiso, las causas y formas de resolución de éste por las dos partes.

Una vez realizado el acuerdo se le facilitará a la persona voluntaria:

- Copia del acuerdo de colaboración firmado.
- Información precisa sobre la Póliza del Seguro que Meniños tiene contratada.
- Identificación como persona voluntaria de Meniños.
- Documento de registro de tareas de acción voluntaria.
- Clave de acceso al espacio informativo-formativo dirigido a personas voluntarias

## **Compensación de gastos**

En los casos en que el desempeño de la tarea acarree gastos, se informará a la persona voluntaria del procedimiento a seguir para la compensación de gastos.

## **Procedimiento de salida**

Finalizada la colaboración voluntaria, se seguirá un procedimiento de gestión de salida desde una doble perspectiva:

De gestión:

- Se formalizan los documentos de extinción del contrato de voluntariado en los términos del sistema de gestión de la calidad y se procede a su baja en los registros, incluido el seguro de voluntariado y, en su caso, se comunica a la entidad con cuya colaboración o mediación se trabajó.
- Se facilita a la Persona Voluntaria una certificación de la experiencia voluntaria.



De aprendizaje organizativo y de la Persona Voluntaria:

- Se puede valorar con la Persona Voluntaria su grado de satisfacción de su experiencia de voluntariado, tratando de identificar fundamentalmente posibles aspectos de mejora.
- Se puede compartir con la Persona Voluntaria la motivación de su salida, especialmente en caso de que se haya producido la ruptura del vínculo voluntario con anterioridad a lo previsto.
- Se aborda de forma abierta cualquier otro aspecto de interés propuesto por la Persona Voluntaria.

Los resultados de estas valoraciones, junto con cualesquiera otras de interés, se remiten a la persona designada en el sistema de gestión de la calidad como responsable de equipo humano, a efectos de facilitar la mejora continua.